

Federico de la Villa  
Paseo del Callao, 4. piso 11  
Casa Prensa.  
Madrid

### Castilla a solas consigo misma

Por MARIA ZAMBRANO

Ha llegado el momento inevitable en que ansias largo tiempo contenidas o rencorosamente disimuladas, salen a la luz. Cataluña hermética y obstinada quiere gobernar su propia isla, el País Vasco en su lenguaje de lentos reclama sus fueros legendarios y batiendo el record del arcaísmo hay en él quien pide registrarse por un régimen patriarcal, y luego Galicia y Andalucía... el folk-lore sale a relucir. España, la España universal y a fuer de universal eterna, ha huido; en unos siglos de abstinción histórica se nos ha escapado la substancia de la España una y eterna.

Y es ahora, cuando sobre España vuelve a correr el soplo divino de la Historia, el momento en que sale a flote la verdad. La verdad que hay que afrontar lenos de valor, fija la mirada, si hemos de salvarnos.

Hemos consumido horas de radical falsedad; el período dictatorial pasado no fué sino una losa sobre el destino de España, un cómodo tapiz con que algunos pretendieron resguardarse de la realidad verdadera y pensando—razón de avestruz—que así iban a destruirla. La República significa por el momento, levantar la losa que asfixiaba al cuerpo español, y ahora vemos que no es un cuerpo sino unos miembros—miembros—sueños los que se levantan; el conjunto es monstruoso y aterra. Aterra e indigna. Castilla, forjadora un tiempo de la unidad ambiciosa de ella, no comprende y mira con extrañeza, con odio, con rencor este anhelo de separación de lo que el a antes uniera.

Más, ¿quién tuvo la culpa? No cierre Castilla los ojos, no empuñe su alma con el odio que engendra lo no comprendido. No comprender es siempre una inferioridad y una cobardía si el no comprender proviene de no atreverse a mirar. Castilla, la vieja, la noble, la esforzada debe abrir sus ojos en este instante en que su misión parece haberse perdido. Su alma forjadora de unidad, ambiciosa de ella siente honda repulsa ante el afán particularista. Más, ¿cómo lograr la unidad en una nación de tan diversos folk lores? No hay más unidad que la del espíritu, la misma variedad de dialectos, geografía y caracteres, nos avisa de que no será por lo emocional y privativo por donde se llegue a la España universal, no podrá ser más que como fué, por obra de un alto ideal a realizar. Y así diremos que el descubrimiento de América dió unidad a España, que la Contrarreforma hizo una a España. Y, en en aquellos afanes, Castilla fué pujante en vitalidad, ambiciosa en heroísmo, terca en austeridad.

Pero Castilla se durmió, ya en el siglo XVII, con el cetro en las manos. Su soberbia le hizo creer que el imperio era algo consubstancial con su existencia, le hizo olvidar que la unidad es algo que se crea, el regir algo que se gana. Castilla fué roída por el mismo pecado que la monarquía—soberbia que engendra la pereza—y las dos se durmieron sobre su alto sitial histórico; ahora una dolorosa con noción las ha despertado.

Las separa una profunda diferencia: la monarquía, institución caduca ha muerto, no puede morir Castilla que es tierra y vida, anhelo de ser y subsistir. En la monarquía es «despertar para morir», en Castilla es despertar para vivir de nuevo. Y antes de comenzar nueva vida ha de purificarse cuerpo y alma. Purifíquese Castilla de soberbia y pereza y vaya a la reconquista de la perdida misión.

Más, han cambiado los tiempos: ya no hay países que descubrir, ni reformas que ahogar. Y más que regiones y provincias, hay hombres y probemas. (Hombres del infierno andaluz para ellos también la unidad!).

No son hoy las regiones, son las clases sociales las que hondamente están en disgregación y guerra, es la economía, el régimen capitalista que mundianamente está en crisis.

¿Castilla? ¿Cataluña? No está ahí la médula del hoy. Son esos hombres hambrientos y desesperanzados, es el destino de España—de España íntegra—que intenta por segunda vez cuajarse en la historia.

### REMITIDO

Así se administra

Desde hace algún tiempo venían observando las Corporaciones municipales, tanto la última de la dictadura, cuanto la presente del nuevo régimen, que en el Ayuntamiento existía alguna filtración importante en los intereses municipales, pero nunca pudieron dar con ella, hasta que escudriñando, revolviendo papeles y hojeando los libros de la contabilidad han dado en el quíz, han puesto el dedo en la llaga. Y, ¡oh sorpresa!, resulta que un individuo desconocido, que lleva nada menos que 27 años prestando servicios, pero servicios inútiles, a juicio de la presente Corporación municipal, está cobrando la superflua cantidad de 150 pesetas anuales como gratificación caprichosa que el Ayuntamiento existente en 14 de Octubre de 1904 tuvo a bien concederle, mas los emolumentos de que disfrutaba su antecesor, según consta en credencial firmada por el entonces alcalde don Saturno Entero, con la unánime conformidad de aquella Corporación. Este individuo resultó ser el «fiel medidor» que el muy ladino subía cada 6 meses al *ilustre*, cogía sus 75 pts. por el mero hecho de pasearse, hasta transcurridos los otros seis, que hacía la misma operación, y rueda la bola. Hasta

que al ir el otro día a cobrar el primer semestre del presente año se encuentra con que no hay consignación para él. Le habían descubierto. Claro es que si se entera antes de que había caído en el garlito no sube, aunque sólo fuera por no gastar cubiertas y gasolina en el magnífico automóvil que ha adquirido con lo que venía estafando al Ayuntamiento.

Ese «fiel servidor» desconocido es el que suscribe. Tengo mucho gusto en presentarme al «ilustre», y, principalmente, al activo edil señor Muñoz, que ha sido el más asombrado al observar el despilfarro con que venía beneficiándose un empleado «incógnito» que ha nacido en Segovia, que tiene 54 años y que durante ellos ha contribuido en concepto de impuestos y de arbitrios municipales con muchas más pesetas de las que, para pagar sus servicios, venía derrochando el Ayuntamiento y que hasta hace dos años se reducían a 75 anuales y con descuento.

En cuanto a la utilidad de mis servicios pueden consultar los municipales con el oficial jubilado del negociado correspondiente, don Remigio García, o con su hijo don José María, que está en activo.

Pero prosiga la ilustre Corporación con su plan de economías, que no dejará de encontrar más

Comentando lo que pasa

### A pie forzado

En Londres, la Policía ensaya con éxito unas pistolas cargadas con gases narcotizantes.

(DE UNA REVISTA)

«No hay mal que por bien no venga...» Y así la guerra química, que tanto espanto hubo de poner en las conciencias internacionalistas, a las que el porvenir de una nueva conflagración mundial preocupó y preocupa intensamente, deriva ahora en este otro sentido del gas narcotizante, sin duda infinitamente más humanitario.

Al destrozo de la bala que sobre la sensación inexorable de su violencia añade la trayectoria del desgarrón cruento, el destrozo de la carne herida y el dolor lacerante, sustituye este otro efecto, cuya eficacia momentánea es tal vez mayor que la del plomo, porque deja al enemigo fuera de combate en absoluto, pero cuya trascendencia no tiene la intención fatal del proyectil que horada el blanco irremediable.

A la muerte, finalidad brutal adelantada en las armas de fuego por la fiereza sanguinaria de los hombres, se la cambia por el sueño. Y por muy coaccionado que este sueño sea, a causa de la puntería del narcótico, en suma, dormir un rato—el lapso provisorio de la inutilización—es hasta agradable.

Hoy, es un sustitutivo que emplea ya la Policía londinense en sus luchas con el hampa. Mañana, puede, generalizándose, mundializándose la medida, ser el gas que hace dormir, el arma fundamental de las próximas contiendas.

El sueño, además, es buen consejero. Ya lo dice nuestro refrán: «consultalo con la almohada». Nadie puede atreverse a negar que, a lo mejor, alguno de los enemigos dormidos a la fuerza, piense al despertar más lúcidamente y, serenos los impulsos, se arrepienta sinceramente de su arrebatado para no volverlo a cometer.

Si se revirtiera el sentido homicida de los obcecados o de los pasionales y llegara a ser sustituido en el sentimiento, el ánimo desiructor por el ánimo adormecedor, en un panorama futuro, mudaría la escena de la humana tragedia-comedia, y sería curioso de ver cómo el ladrón asesino, y el amante celoso y el agresor irascible modificarían, no sus obras, pero sí la última finalidad de su persecución.

Y leeríamos en los periódicos noticias como estas: «Por resentimientos familiares riñen dos individuos, dejándose mutuamente onirizados.» «Un novio celoso duerme a su novia con cinco disparos.» «Ayer fué narcotizado en su despacho el patrono no va por unos sindicalistas despedidos.» «O también en un parí de guerra: «El enemigo sufrió más de 1.000 somnolencias.» «La columna fué hostilizada hasta hacer roncar a un coronel, 10 alféreces y 200 soldados.»

«El sueño horrible, frío y sin alborada que es la muerte, transmutado en este otro sueño fugaz, con el presentimiento y la alegría de que, al despertar, se hace un poco de nuevo todas las mañanas... Tal vez sea una de tantas utopías, imposibles en absoluto de realizar, pero mientras tanto llega el desencanto, suicidémonos a la moderna, quiero decir durmamos para soñar que es todo cierto, y que la Sociedad de Naciones ha convenido ya, dotándose a los pueblos de fusiles, cañones y bombas adormecedoras, la fórmula de los «armamentos». Porque lo que es la fórmula del «desarme...» eso, ¡ni soñarlo!

HERCULANO

filtraciones como la que a mí me estaba enriqueciendo, y en cuanto se descubran todas podrá, con el importe de ellas, construir un chalet en el Pinarillo para celebrar sus trascendentales sesiones en el estiaje, o acaso realizar un nuevo proyecto de abastecimiento de aguas y establecer un servicio de alumbrado supletorio, cosas ambas que buena falta nos está haciendo.

Entre otras muchas cosas que ya diremos poco a poco, pues no es cosa de distraer la atención de los municipios y aumentar el impropio trabajo que ahora tienen con esto de descubrir las «filtraciones» que existían en sus arcas municipales.

EPIFANIO MARTIN

### radio

Miércoles 29 de Julio

E. A. J. 7.

De 8'00 a 9'00: Diario hablado «La Palabra».

11'45: Sintonía. Calendario. Santoral. Recetas culinarias. 12'00: Campanadas. Resumen de Prensa. Bolsa. Bolsa de Trabajo.

Tarde. 14'30: Campanadas. Señales. Bolsa de contratación. Boletín meteorológico. Concierto de sobremesa. Noticias. Discos solicitados. Teatros. Conferencias.

19'00: Campanadas. Bolsa. Información de las Cortes. Sección especial, «La Mujer» del diario hablado, «La Palabra». 19'45: Información de las Cortes. Música de baile. Noticias. Noticias agrícolas. 20'25: Información de las Cortes.

Noche. 22'00: Campanadas. Señales. Información de las Cortes. Teatro radiado: «Los Mosquitos», de los hermanos Quintero. 24'00: Campanadas. Noticias. 0'30: C. de E.

### No deje de escuchar a

### RODRI-MUR

en el Bar Juan Bravo

### 5 cosas locales

1 En tiempos se dió una orden para que los autos de viajeros a la estación, hicieran sus paradas fuera del recinto de la Plaza del Azoguejo. La orden duró unos días nada más.

2 También recordamos haber leído en la prensa local, una proposición que presentó al Ayuntamiento (creemos que fué uno de los últimos alcaldes), referente a la creación en Segovia de una estación para los automóviles de línea. No sabemos que hay del asunto.

3 Al pie de un pilar del Acueducto, en la Plaza del Azoguejo se colocó una cartelera con una advertencia. No estará demás señalar que la inscripción ha sido borrada en parte.

4 ¿Por qué no se hacen desaparecer los carteles y pasquines de la pasada lucha electoral, cuyos jirones cuegan en los muros de calles y plazas?

5 Para solucionar el barrido de las vías públicas, que la mayor parte se hace en seco, no vendría mal un auto-tanque, del que, además, quedaría dotado el Parque de bomberos. Pero, eso cuesta mucho, ¿no? ¡Y como abundan tanto los fondos municipales!...

Uno del público

Teléfono de «Segovia Republicana», Número 94

### TRIBUNA LIBRE

### ¿Qué opina usted de lo del agua

Problema vital para Segovia es el relacionado con el agua. Increíble parece que una ciudad situada en plena sierra carezca de tan preciado líquido.

En tal problema han intervenido varios Ayuntamientos y diversos técnicos, sin llegar a solucionar, sino que, por el contrario, se ha empeorado de año en año.

Sin más mérito que mi cariño a esta capital, en la que llevo de residencia bastantes años, ni más luces que un gran sentido común (que, por desgracia, suele ser el menos común de los sentidos) y una razón recta y limpia, me atrevo a echar mi cuarto a espaldas en este asunto.

La población de Segovia se caracteriza por su carácter noble y sufrido. Esto, que por algunos puede ser calificado como defecto, para mí supone una virtud grande y motivo de que pueblo tal debe llegar a conseguir sus legítimas aspiraciones.

Es preciso para ello que los dirigentes de su vida no se prevalgan de ese carácter sufrido, calificado algunas veces como apatía, seguros de que siempre encontrarán la impunidad en sus actos, sino que, haciendo honor a esa nobleza de sus habitantes, correspondan a la misma, laborando para el engrandecimiento de pueblo tal, acreedor por sus méritos a toda suerte de venturas.

La cuestión del agua puede resumirse en una cuestión previa y en dos supuestos o consideraciones.

La cuestión previa es la tan cacareada responsabilidad por la traída de aguas. Los dos supuestos son: Primer supuesto: existencia abundante de agua. Segundo supuesto: escasez o carencia de agua.

Cuestión previa: Responsabilidad por la traída de aguas.— Todos los habitantes de Segovia conocen los trámites y la forma en que se acometió la traída de aguas a esta capital. Para tal proyecto, y por no tener fondos el Ayuntamiento, se concertó una operación de crédito con el Banco de España, con garantía de láminas o papel propiedad del pueblo. Dicha operación crediticia debe examinarse si fué realizada con arreglo a los preceptos del Estatuto municipal.

Lo cierto es que se empeñaron valores del pueblo de Segovia, se confeccionó un proyecto de traída de agua por dos técnicos, uno de ellos funcionario del Ayuntamiento; que se ejecutaron las obras proyectadas, y que tenemos menos agua que antes.

Debido al régimen de censura en que se vivía, no pudo hablarse claro sobre es'e asunto hasta que se concedió relativa libertad para las elecciones municipales de 12 de Abril. Entonces por mis buenos amigos los candidatos de la Conjuración republicano-socialista se desplegó a todo viento la bandera de la responsabilidad. El pueblo, que en sus fibras más sensibles tenía apatencia de tal responsabilidad, les votó y sacó triunfantes creyendo que, por ser sus mandatarios, exigirían lo que él ansiaba: justicia.

Mención especial merece en esta campaña «pro responsabilidades» mi querido amigo don Pedro Rincón, a quien el pueblo ungió con el máximo de sufragios y por razón de ellos, democráticamente, llegó por merecimientos propios, a ocupar el sillón de alcalde.

¿Qué ha pasado con tantas promesas desde el 12 de Abril a la fecha? En absoluto nada.

¿Es que que no existen responsables o no se puede exigir responsabilidad? Rogamos a quien incumba dé con toda claridad la respuesta al pueblo; pues a lo menos a que tiene derecho es, a saber de una manera diáfana lo que se relacione con el asunto del agua.

Nosotros, sin estar en antecedentes relacionados con esta cuestión, no podemos más que opinar, no afirmar. Quédesse el hacer afirmaciones categóricas para los conocedores al detalle de todo lo que hace referencia a la misma. No obstante, opinamos que pueden y deben exigirse responsabilidades, penales, civiles y administrativas a los Ayuntamientos de la Dictadura, a los técnicos que elaboraron el proyecto, a los técnicos que dirigieron las obras, y al contratista que las ejecutó.

A mi entender, si el actual Ayuntamiento, silencia lo relacionado con este asunto, se hace solidario de los Ayuntamientos anteriores, debiendo alcanzar al mismo, la responsabilidad consiguiente.

Si después de la actitud que adoptaron en principio, los que ocupan cargo de elección popular, en contra del proyecto de traída de aguas, cuando pueden actuar, no actúan, lo menos que puede sostenerse, es que han fracasado y el fracaso se sanciona con la dimisión del cargo.

Primer supuesto: Existencia abundante de agua.— Si donde nace el agua que surte a Segovia hay abundancia de tal líquido, en toda época del año, no se precisa entonces más que encauzarla de

de ayer a hoy

### 24 horas de mundo

BERLIN.—El señor Mac Donald ha llegado de Londres, siendo calurosamente acogido; y el secretario de Estado norteamericano ha salido en avión para Londres.

—Los directores de los Bancos y la comisión de Banca y Bo'sa alemanes, se han reunido en sesión.

LONDRES.—El Comité de peritos se ha reunido en sesión, examinando los memorándums de Grecia, Yugoslavia y Portugal.

FRIEDSICHSHAFEN.—Se ha recibido un «radio» del «Conde Zeppelin», diciendo que vuela sin novedad hacia las regiones árticas.

BUDAPEST.—Hungria estará representada en la Conferencia de Londres por el ministro plenipotenciario señor Ajzage y el director del Banco nacional.

BUCAREST.—El presidente del Gobierno búlgaro dice que la situación de Alemania está definitivamente aclarada.

JALAPA (Méjico).—La nueva ley de reducción del clero, ha dado lugar a sangrientos sucesos.

SANTIAGO DE CHILE.—La Cámara ha decidido suspender por cuatro días las operaciones bancarias.

—El expresidente Ibáñez ha huido en automóvil hacia la costa.

NEW-YORK.—La prensa comenta favorablemente la constitución del Parlamento español.



bidamente, y conducirla en condiciones a los distintos inmuebles de la población. Claramente se sobreentiende que esta abundancia, es la que exige esta ciudad, situada en plena sierra, en donde debe haber agua para derrocharla a cañón libre, sin restricción ni limitación alguna.

En este supuesto, los contadores no tendrían más finalidad, que precisar el agua que cada familia consume, obligándole a abonar con arreglo a tal consumo, pero existiendo la abundancia de agua supuesta, ésta debe ser gratuita, y por consiguiente el contador innecesario.

Se objetará que el Ayuntamiento, debe cobrar algo por el agua consumida. Conforme y de acuerdo. Puede hacerlo mediante un canon anual, cobrado al propietario de los inmuebles, siendo dicho canon directamente proporcional al número de viviendas y a la renta de los inmuebles, pero obligando a que toda finca tenga servicio de agua en cada una de las viviendas de que conste, y que por cada dos viviendas de cada finca se tenga una cantidad de agua equivalente, al menos, a medio cuartillo fontanero.

También se harían acometidas especiales, para usos industriales, riego de huertas y jardines, etc., etc., estableciéndose para estos usos, tarifas también especiales.

Creo, que no hay duda, que en este supuesto, todos estarán conformes, en que el contador es un chisme innecesario e inútil.

**Segundo supuesto: Escasez o carencia de agua.**—Desgraciadamente la realidad confirma, que este es el caso en que se encuentra Segovia. Nada se consigue ante el mismo con lamentos planiferos, sino que es preciso salvar la situación, buscando soluciones radicales, como aconseja la gravedad del problema.

Apartemos de un lado soluciones técnicas, escamados del resultado que las mismas han dado hasta el momento presente. Busquemos soluciones prácticas, y por así decirlo de sentido común.

¿Qué debe hacerse cuando falta agua y es precisa que lo haya? La contestación más simplista es que debe buscarse donde exista, encauzarla debidamente, y conducirla por el interior de la población.

Juzgo que el propósito no es descabellado ni imposible, pues por la posición topográfica de Segovia, a cuatro pasos de la sierra, existirá super-abundancia de agua, que bien encauzada y distribuida remediaría el mal endémico de que adolece este sufrido vecindario.

Si esto a unos metros de la sierra, no fuera realizable, ¿qué pensar de aquellas poblaciones numerosas situadas en el litoral? Si el caudal del río Acebeda, no es suficiente para el abastecimiento de esta población, búsquense los caudales de tres o cua-

tro ríos más, de tal forma que exista agua sin limitación alguna, para una población no de 16.000 habitantes como tiene de hecho Segovia, sino para una población de 100.000 habitantes.

Confío que todo el vecindario, estará conforme que en este supuesto no hay más solución, que buscar agua abundante donde exista y ponerla en condiciones de servirnos de ella. Realizado esto, ya estamos en el primer supuesto, pudiendo seguir el procedimiento indicado en el mismo.

A la captación de agua precisa para que exista la abundancia deseada, y a la ejecución de las obras necesarias, se opondrá el reparo de la cuestión económica. Opinamos que fácilmente puede resolverse tal dificultad. Sáquense, a subasta tales obras, entre casas especializadas, exigiéndolas garanticen el abastecimiento para una población de 100.000 habitantes; conciértese el pago con la casa a quien se adjudique la subasta por anualidades en forma tal, que el Ayuntamiento entregase a la misma cada año, la mitad de lo recaudado por concepto de agua. Revisense por el municipio las tarifas de agua y obligando a todos los propietarios a tener agua en sus fincas y en todos sus pisos, a razón de medio cuartillo fontanero por cada dos viviendas se obtendría una mayor recaudación en este arbitrio, cuya diferencia en más se aplicaría a amortizar los gastos realizados para la traída de aguas. Si este mayor ingreso aún fuera insuficiente para sufragar dichos gastos, medios sobrados creo tiene el Ayuntamiento, y a ello está autorizado por el Estatuto, para afrontar la solución de este problema. Confío que ningún vecino de Segovia, se opondría a tener agua, por no desprenderse de unas pesetas, de las cuales podía ser resarcido por el Ayuntamiento, una vez satisfecho el importe de las obras.

En este supuesto, los contadores, siguen siendo chismes, que no valen para nada, pues no pueden producir agua, que es lo que se necesita.

Tal vez se diga que cuando escasea el agua es en verano, en invierno existe abundante. Eso es lo que ocurre cuando no hay abundancia en todas partes. Por ello, habiendo abundancia en verano, el problema está resuelto, pues lo que abunda no daña, y lo que ocurrirá es que en invierno habrá muchísima más cantidad.

**Terminación.**—El pueblo de Segovia, tiene sed de justicia y de agua. Como en él reside la soberanía en sus asuntos locales, tiene derecho a aplacar su sed por los cauces legales, existiendo obligación en autoridades elegidas por su sufragio, a allanarle el camino para llegar a fin tan deseado.

Francisco Prados Fernández

tarde ya les dirá a ustedes a quien de la minoría las otras cosas de que han hablado.

**A la salida**  
**El presidente da cuenta de la líneas generales de su discurso. La carta del señor Ossorio y Gallardo. La inscripción de inmuebles de carácter rústico. Otros asuntos**

A las dos menos cuarto terminó el Consejo de ministros. Juntos salieron todos ellos, y el presidente manifestó que el Consejo, cambio de impresiones, había sido breve, porque en realidad comenzó cerca de las doce.

El ministro de Estado dijo que el jefe del Gobierno había expuesto en líneas generales el discurso político que pronunciará esta tarde en el Congreso.

—Como de ello hablamos hablado antes—añadió—en forma breve, nos ha expuesto el señor Alcalá Zamora lo que ha de ser su discurso.

Al ministro de la Gobernación se le preguntó si en el Consejo se había tratado de la carta que el señor Ossorio y Gallardo ha dirigido al señor Alcalá Zamora.

—Se ha leído—contestó—, y mañana le contestará públicamente el presidente. Este, en el Consejo, esquemáticamente, ha trazado los principales puntos de su discurso.

Los demás ministros nada dijeron de interés, y el de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente nota:

**Justicia.**—El ministro leyó los datos recibidos de los registros de la propiedad sobre inscripciones ll. vadas a cabo a favor de extranjeros y títulos presentados para la inscripción. Seguidamente dió lectura al decreto,

**De Enseñanza**

**Los opositores al magisterio de 1928 no aprobados en los ejercicios.**—Por fin se ha resuelto el famoso asunto de las oposiciones del 28. He aquí la parte dispositiva del decreto del Gobierno provisional de la República:

Artículo 1.º Los maestros comprendidos en cualquiera de las listas supletorias que actualmente desempeñan escuelas o que esperan se les adjudiquen, recibirán a partir de 1.º de Septiembre próximo una visita trimestral realizada por un inspector o inspectora y un profesor o profesora de Escuela Normal designados por el Consejo provincial de primera enseñanza.

Art. 3.º Con ocasión de la primera visita, el maestro expondrá verbalmente a sus visitantes un plan de enseñanza de aquellas materias, unas líneas generales de su metodología y una noticia de los libros y del material de que se vale para preparar sus lecciones, entregando un resumen escrito de todo ello, que conservará la comisión visitadora.

Art. 5.º Si al verificar la tercer visita los resultados apreciados fueran inaceptables, el Consejo provincial de primera enseñanza dará cuenta razonada a la Dirección general, proponiendo que el maestro sea baja en su destino. En cambio, el profesor y el inspector podrán expedir el certificado necesario para confirmar a los maestros en las escuelas que desempeñen tan pronto como juzguen que han demostrado plenamente su aptitud.

Art. 6.º Quienes realizaron todos los ejercicios de aquellas oposiciones sin lograr formar parte de ninguna lista supletoria, y sólo ellos, se someterán a las siguientes pruebas:

- a) Resumen por escrito de unas lecciones que recibirán en las Escuelas Normales durante quince días, explicados por profesores de cualquier centro y personas especializadas en alguna materia de interés para la cultura primaria, designadas por el clausulado de las Normales. Ante una comisión de tres profesores que hayan explicado las anteriores clases y designados por sus compañeros, en acta levantada al efecto, el opositor habrá de leer el resumen de una de las lecciones sacadas a la suerte, y la comisión podrá exigir al interesado un comentario sobre lo leído.
- b) Explicación a un grupo de niños de una lección sacada a la suerte de entre los temas que previamente acordó la comisión dando al opositor una hora para preparar su clase y veinte

en virtud del cual las personas naturales extranjeras y las jurídicas, cualquiera que sea su nacionalidad habrán de ser autorizadas por el Gobierno para adquirir por compra, permuta, donación, intervivos o licitación, bienes inmuebles de carácter rústico.

El decreto salva las necesidades de las empresas que hayan menester ampliación y de las operaciones crediticias de la Banca insc. ita.

**Guerra.**—Decreto suprimiendo el Dep.º de la Guerra y reorganizando el Servicio Cartográfico del Ejército.

**Marina.**—Decreto nombrando subsecretario de Marina a don Julio Varela Vázquez.

**Hacienda.**—Quedó acordada la siguiente distribución del crédito de 10 millones de pesetas con destino a obras municipales, que habrán de emprenderse a fin de contrarrestar el paro producido por la crisis agrícola.

Sevilla, 1.500.000 pesetas; Badajoz, 1.400.000; Córdoba, 1.200.000; Jaén, 1.200.000; Granada, 700.000; Málaga, 700.000; Cádiz, 800.000; Toledo, 500.000; Ciudad Real, 500.000; Cáceres, 500.000; Almería, 500.000, y Huelva, 500.000. Telegráficamente se comunicó esta distribución a los respectivos gobernadores civiles, y se ordenó a las Delegaciones de Hacienda la inmediata entrega de las cantidades asignadas a cada provincia.

Aprobóse un decreto autorizando la entrega por el Tesoro al Banco de Crédito Industrial de bonos supletorios sobre el 80 por 100 estatutarios para cubrir posibles diferencias entre las cotizaciones atribuidas a esos bonos al ser pignorados y el porcentaje de la cooperación del Estado en los préstamos.

minutos, como máximo para explicarla.

Art. 8.º Las pruebas a) y b) serán eliminatorias, y quienes triunfen en ellas formarán una lista de mérito relativo para con arreglo a ella, y obligatoriamente, desempeñar interinamente las vacantes que ocurran en la respectiva provincia con los haberes y emolumentos consiguientes.

Art. 9.º A los tres meses, cuando menos, del nombramiento interino, estos maestros recibirán la visita del profesor y del inspector para dar cuenta de cómo han organizado su escuela. Si el resultado de esta visita es favorable, quedarán en expectación de destino para cubrir en propiedad, y en aquel mismo orden, las vacantes que en la provincia correspondan proveer por oposición y hasta el número que más abajo se consigna. Si los resultados de la visita fuesen inadmisibles, el opositor será definitivamente eliminado.

Art. 10. El número de plazas que habrán de proveerse por este procedimiento será de 1.000, quedando facultada la Dirección general para distribuir las vacantes en las provincias proporcionales al número de opositores que se hayan presentado en cada una a realizar la primera prueba de estos ejercicios.

Art. 14. La realización de las pruebas a) y b) que determina el artículo 8.º habrán de estar terminadas antes de que expire el plazo de presentación de instancias para tomar parte en los cursillos anunciados por decreto de 3 de Julio actual.

Art. 15. Para tomar parte en estas pruebas bastará solicitarlo en instancia al director o directora de las escuelas normales de la provincia donde se desee actuar, aunque sea distinta de aquella en que realizaron los ejercicios por primera vez. No será precisa la presentación de documentos, bastando consignar en la instancia el número con que aparezca el interesado en las listas de opositores admitidos en la convocatoria de 1928.

**Colonias de Riofrío**

Los padres de los niños que han sido reconocidos para asistir a las colonias de Riofrío, deberán presentarse el próximo jueves, 30 del actual, en la Universidad Popular, con objeto de recibir instrucciones.

**No deje de escuchar a RODRI-MUR**

en el Bar Juan Bravo

Se venden o se cambian por vaca recién parida o abocada, dos chotas de un año y de seis meses. Para tratar con Petra Luengo, de Zamarramala.

**La transformación de La Granja**

Cabe a SEGOVIA REPUBLICANA la satisfacción de haber colaborado a la transformación que se está operando en La Granja, porque en estas columnas hemos sido los primeros en pedir: 1.º Que el Gobierno de la República conservase lo que fué real sitio, en la forma que se encontraba al cambiarse el régimen de Gobierno. 2.º Que una vez terminada la reconstrucción del palacio, se le destinara a residencia veraniega del presidente de la República. 3.º Que se destinase la casa de canónigos—después de realizadas las reformas necesarias—a Universidad veraniega, etc. 4.º Que se habitase el cuartel para colonias escolares. 5.º Que se concedieran al pueblo terrenos para edificar hoteles, con el fin de que La Granja pudiese ser una excelente población veraniega.

Para los habituales lectores de SEGOVIA REPUBLICANA, era innecesario el recordatorio; pero no huelga hacerlo para que lo conozcan quienes poco a poco, y en virtud de la máxima solvencia adquirida por el periódico, acuden cada día a inscribirse en las listas de suscriptores.

Hablemos ya de la transformación de La Granja.

Teniendo en cuenta el pequeño periodo de tiempo transcurrido y las múltiples tareas que pesan sobre el Gobierno actual, hemos de reconocer noblemente que nos ha olvidado de La Granja. Son bastantes los proyectos que tiene en cartera para transformar lo que fué sitio real, y desde luego está acordado que se utilice el palacio para residencia veraniega del presidente de la República. También parece que se trata de formar una especie de ciudad universitaria.

No se pueden llevar las cosas con mayor rapidez; han caído al suelo algunos tabiques de la Casa de Oficios para que se pudiesen alojar en ella unos cuantos alemanes y españoles. Además, en estos días el Magisterio está celebrando una brillantísima Asamblea.

En La Granja ha entrado una ráfaga de vida nueva: vida de ciencia y de juventud. Y esto en los primeros momentos del nuevo régimen, cuando les falta a los gobernantes el tiempo preciso para cumplir los deberes más imperiosos y... para poner frenos a los enemigos de la República.

Algunas personas asisten en tanto sorprendidas a esta transformación. Acostumbradas a ver deambular por los jardines a unos jóvenes con los pantalones muy planchados, andar presuntuoso y cuellierguidos, no admiten de buen grado que ahora se paseen otros jóvenes con los pantalones cortos y al aire las piernas membrudas. La transformación ya se venía operando antes del cambio de régimen. Y así como el verano anterior deambulaban los madrileños por las principales arte-

rias de la población, en mangas de camisa, también se veían algunos bañistas por La Granja harto ligeros de ropa. Son características del tiempo y de medir a todos por el mismo rasero.

Los estudiantes que se alojan en la Casa de Oficios representan la juventud laboriosa; esa juventud que en vez de apisonar la arena de las playas «castigando» a las muchachas «bien», se dedica durante el verano a complementar su educación aprendiendo idiomas; son los hombres que mañana gobernarán España o Alemania. Es menester que sean sanos de espíritu y de cuerpo: por eso las naciones los cuidan como jamás se cuidó a los estudiantes en Europa. Antigüamente, sí: en la ciudad universitaria de Nidami, en Bagdad, todavía se les guardaban mayores atenciones.

Si se realizan los propósitos del Gobierno—y yo abrigo el optimismo de que se han de realizar—quizá el año próximo tengamos en La Granja algunos centenares de estudiantes españoles y extranjeros; el anhelo intercambio escolar, se habrá conseguido. Tal vez, para disfrutar de las bellezas del paisaje y el clima delicioso de La Granja, se reúna alguna Asamblea de carácter nacional o internacional. Y de este modo, el pueblo muerto, el que solo disfrutó a ratos ambiente de «corte», se convertirá en un pueblo a la moderna, lleno de vida en una colonia pedagógica de verano.

Como los partos laboriosos, esta transformación ha de costar a La Granja algunos dolores. Ya se lamenta de la pérdida del Batallón, de que se afora menos carne, de que la fábrica de cristales tiene parada su producción, de que fueron suspendidas las obras de palacio y no hay esperanzas de que se reanuden, de falta de trabajo para el invierno... Son las naturales impacencias de quienes todos lo esperan del propio esfuerzo. Es menester un poco de paciencia.

Las transformaciones no se pueden realizar brevemente si son de la importancia de la que comienza a experimentar La Granja. Cierto que dejaron de entrar en los comercios los dineros que gastaba la tropa; mas téngase presente que cada peseta que gasta un soldado; representa un duro que gasta el estudiante. Y si hay alguien que lo dude, observe cómo están los palcos del teatro las noches que hay cine o variedades.

Con una rapidez insospechada, La Granja ha comenzado a democratizarse, a vivir otra vida. Sin estridencias, pidiendo un día y otro día a quien puede y debe darle elementos para llegar al completo desenvolvimiento, la transformación radical quizá la veamos antes de dos años. Y entonces no habrá angustias.

ESTANISLAO MAESTRE

**El Consejo de ministros de ayer**

**A la entrada**

Madrid, 28.—El Consejo de ministros anunciado para hoy a las diez de la mañana se aplazó hasta las once; pero puede decirse que hasta las doce y cuarto no comenzó.

La mayoría de los ministros, al llegar al Ministerio de Hacienda, nada dijeron a los periodistas. El presidente manifestó que llevaba unos proyectos de decreto de varios departamentos por si había tiempo para discutirlos y aprobarlos.

El señor Largo Caballero dijo: —Más bien que Consejo, supongo que será un cambio de impresiones, y en él principalmente el presidente nos dará cuenta de los puntos que abarcará su discurso político de esta tarde. Yo no traigo nada.

—¿Entonces el Consejo será corto?

—No sé; pero no comenzará hasta que lleguen los ministros de Estado y Gobernación. El primero asiste ahora a una reunión de la minoría parlamentaria radical en el Congreso, y el señor Maura está presidiendo otra de autoridades sevillanas.

A las doce llegó el ministro de la Gobernación, y preguntado acerca de los acuerdos tomados en la reunión antes dicha, contestó:

—Acuerdo absoluto en todo. Unanimidad en la manera de apreciar el pasado, el presente y el

futuro, y una asistencia constante de las fuerzas republicanas y socialistas de Sevilla a las autoridades para hacer frente a todos los problemas. Esto en síntesis, y alguno de los que han asistido seguramente que facilitará a ustedes una nota.

—El gobernador, ¿regresa a Sevilla?

—Sí, esta noche.

—¿Saldrá en el Consejo de hoy el nombramiento de gobernador de Barcelona?

—Es pronto. El señor Esplá no se irá hasta que salga el plebiscito.

Momentos después, y ya los últimos, llegaron juntos los ministros de Estado y Comunicaciones. Preguntado el primero acerca de lo tratado en la reunión de la minoría radical, dijo:

—Lo que era de esperar: que planteada al Parlamento la cuestión de resignación de poderes por el Gobierno, la Alianza Republicana ratificará su confianza al Gabinete. Y otros asuntos que tratarán ellos ahora, porque nosotros hemos salido tan pronto como se tomó este acuerdo. Más

**HOY en el Teatro Cervantes**  
**Cascarrabias**

**carnet local**

**Toma de posesión**  
Hemos recibido un atento B. L. M. del primer jefe del Archivo General Militar don Carlos Gómez Arroyo, en el que nos comunica haber tomado posesión del expresado cargo.

Correspondemos muy cordialmente a su saludo y nos ponemos a su disposición.

**Viajes**

Ha salido para el balneario de Guitiriz (Lugo), nuestro buen amigo el procurador de los Tribunales don Felicitísimo B'áñezquez.

—Se encuentran en Matabuena pasando la temporada de verano los maestros de Velada (Toledo), señores de Casado (don Andrés).

—Hemos saludado en esta redacción a nuestro querido amigo don Gerardo del Valle, contable de la fábrica de productos resinosos establecida en Chañe.

**Aniversario**

Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la

señora doña Benita de Benito viuda de Cebrían.

Con este motivo renovamos a su hija la señora viuda de Toledo, nuestro testimonio de pésame.

**De días**  
Hoy celebra su fiesta onomástica la guapa señorita Maruja Merino.

Felicidades.

**Asociación general de Maestros (U. G. T.)**

A fin de constituir la Sección provincial de la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, se convoca a todos los afiliados para el día 2 del próximo Agosto, a las once de la mañana en la Casa del Pueblo.

El Secretario representante, A. Domínguez.

**Segovia Republicana**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Capital: 2 pesetas al mes  
Provincia: 6 pesetas trimestre

**LUBRIFIQUE SU MOTOR CON**  
**A L A S K O**  
Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MAURIO  
Representante en Segovia y su provincia:  
**FEDERICO BABAÑANO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA**



# INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

## Ayer, en el Congreso:

Se nombra una Comisión parlamentaria para indagar las responsabilidades de los sucesos de Sevilla

Alcalá Zamora pronuncia su anunciado discurso

Un diputado agrario consigue el mayor éxito de risa

Intervienen briosamente en el debate Barriobero y Samblancat

### Madrid, 28, 11 n. La sesión de las Cortes constituyentes

Comienzo

Madrid.—A las cinco y media comienza la sesión del Congreso. Los escaños y tribunas están atestados de público. En el banco azul la mayoría del Gobierno. El presidente, después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión, recibe la promesa a varios diputados, entre los que figura el conde de Romanones.

El discurso

Seguidamente el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, pronuncia el anunciado discurso. Ha llegado el momento—dice—de rendir ante vosotros, que representáis la voluntad nacional, los poderes que esa misma voluntad nos confirió.

Explica el origen del Gobierno, que recibió del pueblo, plenos poderes. Estamos obligados a tener gran discreción en cuanto aquí digamos. Se refiere a los ocho años de dictadura, durante los cuales se conculcó el Derecho, y dice que va a dividir en cuatro partes la labor desarrollada por el Gobierno provisional de la República en estos meses.

La principal se refiere a los decretos-leyes de la dictadura, que han sido examinados con todo detenimiento, anulándolos en cuanto suponía un agravio a la civilización. Esa labor era impropia y el resultado de ella le sometemos a vuestra sanción.

Vienen después los actos administrativos, en los que había mucho que corregir. Después sigue la Hacienda nacional, que solo puede resolverse mediante la intervención que el Gobierno pide a la Cámara.

En el último grupo figuran las

responsabilidades, cuya sanción dejamos íntegra a los Cortes.

En cada uno de estos grupos hemos hecho cuanto hemos podido adoptando aquellas determinaciones que los momentos aconsejan.

Labor gubernamental

Entona un himno al Poder civil, afirmando que el Gobierno ha llegado hasta donde ha podido. Se refiere a la libertad de conciencia y a la labor de los ministros de Instrucción pública y Guerra, examinando algunos de los más importantes decretos de los señores Azaña y Domingo. Expone la armonía que siempre han tenido desde que están en el Gobierno los ministros de Justicia, Estado y él.

Refiriéndose a las reformas militares dice que el Ejército era algo suntuario, que necesitaba una radical transformación. También alude a la creación de la Sala militar del Tribunal Supremo, derogando la ley de jurisdicciones, hecho que no duda en calificar de revolucionario.

Sigue haciendo historia de la labor desarrollada por el Gobierno, diciendo que para mantener el orden se han tenido las luchas inevitables en toda revolución y afirmando que a pesar de los trastornos sufridos, la revolución española seguirá siendo una de las más ordenadas del mundo. Hemos mantenido—añade—el orden público sin pactar con las revueltas, huyendo de fusilamientos.

(Un diputado del centro interrumpe. Protestas).

En cuanto al problema catalán, el Gobierno anhela que el pueblo exponga sus deseos.

Los últimos problemas

Después pasa revista a los problemas planteados en estos últimos meses, glosando algunas de las determinaciones del Gobierno.

Se dirige a los socialistas, a los que tributa elogios por la gran parte que han tomado en la labor realizada. (Aplausos en los escaños socialistas).

En la política exterior se ha hecho saber al mundo el factor moral que representa España, habiéndose mantenido por primera vez una política verdaderamente americana.)

Hemos huido de la revolución violenta. La que hemos hecho es sencilla, porque no hemos querido fomentar la criminalidad.

Refiérese a las economías introducidas en los presupuestos de varios Ministerios y dice: Unos creen que hemos hecho mucho, otros dicen lo hecho es poco.

En el momento en que el Gobierno viene ante la Cámara a resignar sus poderes, pensad cómo debe ser el que nos suceda. Tened cuidado de que el nuevo Gobierno no haga de perro del hortelano. Si se me vota para la jefatura del Gobierno, éste seguirá sin variación. (Aplausos).

Un agrario

El señor Fanjul: Tributa un homenaje a la memoria de don Antonio Maura. (Protestas en la izquierda).

El presidente, dice que los grupos más numerosos deben ser los más obligados a respetar los derechos de los diputados.

El señor Fanjul: La República no la habéis traído vosotros. La República vino porque se hundió la Monarquía. (Risas y rumores). La República no está libre ni consolidada. Frente a ella están situados dos extremismos, el de la derecha y el de la izquierda. Termina diciendo que ofrece su colaboración a la República. (Nueva hilaridad en los escaños).

Los socialistas deben gobernar—dice Barriobero—

El señor Barriobero: Expone que algunos opinan que los socialistas deben gobernar inmediatamente. Combate al Gobierno por no haber sabido hacer la revolución. Por esto le considera fracasado.

En un párrafo que se refiere a la soberanía que el Gobierno no ha sabido dar a los Municipios, los diputados vascos aplauden al orador, pero seguidamente éste ataca al Gobierno por no haber aplicado el Código penal a los obispos, y entonces se dirige a los vascos diciéndoles: ¿Por qué no aplaudís ahora?

Sigue censurando al Gobierno por no haber dado la mayoría de edad a Marruecos.

Dirigiéndose al señor Maura le dice que refrene algo sus impetus.

Habla con algunos detalles, de haberse aplicado la ley de fugas

a cuatro obreros en Sevilla, en momentos en que iban esposados y uno de ellos impedido de huir. Repite que los socialistas deben hacerse cargo del Gobierno. Continúa defendiendo a los obreros. La vida nacional—dice—se ha encarecido en un veinte por ciento. Los comités paritarios deben desaparecer; pues no han sabido evitar que haya en España trescientos mil obreros parados.

La República debe proteger a los maestros laicos, haciendo desaparecer del Ejército a los soldados de cuota. Termina diciendo que no admite en el banco azul al actual Gobierno.

En este instante interrumpe al orador un diputado de Santander y, encarándose, el señor Barriobero le dice que tiene tanto decoro y tanta educación como él. Los socialistas increpan a Barriobero.

El señor Besteiro intenta refrenar a los diputados.

Una proposición que se acepta

El señor Prieto dice que respecto de lo ocurrido en Sevilla el Gobierno no niega ni afirma nada. Se averiguará lo sucedido para que la Cámara adopte las determinaciones que crea justas.

Se da lectura de una proposición, diciendo que como se ha hablado de la ley de fugas debe averiguarse lo que haya de cierto y si se prueba se exigirán todas las responsabilidades.

El presidente pregunta si se toma en consideración la propuesta.

El ministro de la Gobernación

se levanta y pide en nombre del Gobierno que, sin más discusión, se acepte la proposición.

El señor Guerra del Río, por los radicales, también pide que se apruebe, indicando que la comisión no debe limitarse a averiguar lo ocurrido, sino también sus orígenes.

Por los radicales socialistas se adhiere a la propuesta el señor Botella.

La duda de Samblancat

El señor Samblancat: no seáis ilusos. No se averiguará nada. Se refiere a la ley de fugas y se le ve discutir violentamente con los diputados que tiene a su lado.

El señor Companys, por la minoría catalana, ofrece su apoyo a la Cámara, lo que no obstante dice para que considere al Gobierno reaccionario.

Se suman a la propuesta de los socialistas los señores Tapia, por los independentes, y Blanco, por la derecha liberal republicana.

El señor Samblancat afirma que todo es una maniobra, porque nada se averiguará.

El señor Prieto dice que todos los ministros se solidarizan con lo hecho por el señor Maura.

La Cámara aprueba la proposición de los socialistas.

El presidente dice que terminada la sesión se reunirán los jefes de las minorías para designar los individuos que hayan de constituir dicha comisión de responsabilidades.

Después se procede a nombrar la comisión parlamentaria que ha de emitir dictamen en el proyecto de Constitución y a las diez menos cuarto se levanta la sesión.

Lea V. Segovia Republicana

Madrid, 29 3 m.

### Tres personajes charlan en los pasillos

Madrid.—Antes de comenzar la sesión en el Congreso, los periodistas que hacen información en los pasillos, pudieron sorprender una pintoresca conversación sostenida entre los señores Lerroux Sánchez Guerra y Romanones. Este saludó a don Alejandro con la siguiente frase: Buenas tardes, señor presidente...

Como Lerroux se quedara algo perplejo, Romanones añadió... de la corrida de San Sebastián. El jefe de los radicales justificó su perplejidad diciéndole a don Alvaro, que como siempre se expresaba con segunda intención esperaba la continuación del saludo.

Romanones dijo ante los dos políticos que entablaron con él diálogo, que asistía a las Cortes como observador y sentía no haber llegado a tiempo para otorgar su voto a Besteiro en la elección presidencial de la Cámara. En unión de Sánchez Guerra expuso que era partidario de la pronta elección del jefe del Estado, juzgando, sin embargo la propuesta del señor Royo Villanova, certera pero prematura. Lerroux les dijo que existía un decreto ya redactado para que si en algún momento de urgencia fuera preciso, pudiera ser elegido por las Cortes el jefe del poder ejecutivo.

Sánchez Guerra hizo notar que a su juicio existía indisciplina en las minorías parlamentarias, a lo que Lerroux objetó que opinaba todo lo contrario y que las ventajas de los partidos representados en la Cámara poseían un elevado espíritu.

—¿Me quiere decir usted don-

## 3 de la madrugada

Romanones aparece otra vez en el panorama político

Manifestaciones de varios ministros y del señor Besteiro

Hoy se espera que termine el debate político

Un pequeño tiroteo sin consecuencias en Sevilla

de está el espíritu de la Radical Socialista?, le interrumpió Sánchez Guerra.

Lerroux en este punto eludió la respuesta.

Sánchez Guerra hizo presente a Lerroux que en sus viajes por Andalucía y Levante había recogido la impresión de que curas, frailes y otros elementos derechistas tenían puestas en el jefe radical sus esperanzas como hombre de Gobierno. Y Lerroux le contestó que ya había hecho presente en varias ocasiones como había sido tergiversadas sus palabras. Si llegó a gobernar, que no lo deseo, añadió, no seré hombre de derecha, de izquierda, ni de centro. Español y republicano nada más. El que me suceda no podrá decir lo mismo.

Cuando en el Congreso se corrió el rumor de esta conversación fué objeto de sabrosos comentarios.

Manifestaciones de Marcelino Domingo

Madrid.—En su conversación con los informadores, el ministro de Instrucción pública dijo que el consejo de la mañana, como ya conocían, se dedicó a tratar de la distribución de los fondos para solucionar la crisis obrera en diversas regiones.

Preguntado sobre si había nombrado persona para desempeñar la vacante de Fiscalía de la Re-

El gobernador de Valencia vuelve a dar explicaciones de su actitud

pública, contestó que se le había encargado al propio señor Elola que facilitará una lista de nombres de personas que estimara con condiciones para desempeñar dicho cargo. Y que el Gobierno elegiría de entre ellas a la que le pareciera más oportuna.

Interrogado sobre el nombramiento de jueces especial para investigar lo relacionado con los sucesos de Sevilla dijo que tendría a su cargo el aclarar todo lo sucedido en la capital andaluza, pero especialmente la indagación de si se había aplicado en algún caso la ley de fugas.

Reunión de las minorías

Madrid.—Al final de la sesión se reunieron los jefes de las minorías para tratar de la designación de los miembros que han de figurar en la comisión de responsabilidades encargada de emitir dictamen sobre los sucesos de Sevilla, faltando únicamente el representante de la minoría socialista.

También se ocuparon de la conveniencia de que mañana se pusiera fin al debate político, para conceder si así se acuerda, la ratificación de poderes al Gobierno.

Dice Besteiro

Madrid.—El presidente de la Cámara dijo a los periodistas,

que eran trece los diputados que tenían pedida la palabra para actuar en el debate de hoy.

El Gobierno, añadió el señor Besteiro, está pendiente de la rectificación de poderes que necesita para que la Cámara resuelva y actúe con entera normalidad.

Aunque parece que la situación está despejada, opina que no debe prolongarse la interinidad. Anunció que propondrá a los jefes de minoría se limiten a un máximo de media hora cada intervención y se abrevien los debates.

El señor Besteiro se ocupó últimamente de cuestiones relacionadas con la comisión del proyecto de Constitución, de la comisión de actas que confía será la misma que ha venido actuando, y así piensa proponerlo.

También dijo Besteiro que le había visitado Romanones para excusarse de no haber podido asistir a la votación presidencial de la Cámara, a causa de un accidente de automóvil, y que había agradecido mucho esta visita.

Otro cargo para el señor Elola?

Madrid.—Parece ser que el señor Elola, será elegido para desempeñar un cargo de magistrado en una de las salas del Tribunal Supremo.

Militares que solicitan el retiro

Madrid.—El Diario oficial del ministerio de la Guerra, publicará hoy una relación de 1054 tenientes de la desaparecida escala de reserva que solicitan el retiro acogidos a los beneficios del reciente decreto sobre esta materia.

Otras noticias del Congreso

Madrid.—Al terminar la sesión fué comentada vivamente en los pasillos el discurso del presidente del Gobierno, haciéndose grandes elogios de él.

Romanones alabó el discurso pero hizo constar que le encontraba falta de calor en su primera parte, creyendo que mañana el debate político será más animado.

Marcelino Domingo manifestó que la sesión había constituido un gran triunfo para el Gobierno, pues había evidenciado la disciplina de las fuerzas políticas.

Nicolau D'Ower se mostró satisfecho de la jornada parlamentaria y añadió que tenía grandes esperanzas en que de continuar así se aprobaría íntegramente el Estatuto de Cataluña.

Noticias de Valencia

Valencia.—En el edificio de la Feria de Muestras, se celebró una asamblea sindicalista a la

que asistieron unos diez mil afiliados a la C. N. T.

Mostráronse opuestos a declarar la huelga general que estaba proyectada, y tanto en la reunión como después de ella no hubo que lamentar alteraciones de orden.

—El gobernador ha manifestado que dentro de tres o cuatro días saldrá para Madrid a fin de hacer presente al ministro de Trabajo que su disconformidad en el asunto de la huelga hotelera obedece a que el señor Largo Caballero había comunicado telegráficamente con el delegado de Trabajo, y el gobernador estimaba éste depresivo para su autoridad.

—Ha quedado definitivamente solucionada la huelga de pescadores por haber éstos aceptado las bases de solución del conflicto que presentaba el comité.

Noticias de Sevilla

Sevilla.—La Delegación de Hacienda ha sacado a pública subasta 1.200 botellas de vinos y licores de diferentes marcas, que estaban depositadas en las bodegas del ex regío alcázar. El lote de estas bebidas, que no han podido ser consumidas por la ex real familia, ha sido adjudicado en 3.525 pesetas.

—En la madrugada se produjo alguna alarma a causa de haberse escuchado un nutrido tiroteo en el barrio del Nervión, que afortunadamente no tuvo desagradables consecuencias, sino únicamente el susto de los vecinos ante el temor de que se hubieran reproducido los sucesos últimos.

Imp. de Carlos Martín Infanta Isabel, 16

APARTADO 27



NUESTRAS INFORMACIONES

## Sepúlveda ante la lucha político-social

### Cómo se organiza un centro republicano

**Introducción**

En mi última entrevista anunciaba ésta. Queríamos que llegase a la capital el eco de los pequeños pueblos y las necesidades de un sector explotado y doliente.

Aunadas las notas de aquel reportaje nos encaminamos al círculo radical socialista de Sepúlveda, es decir al centro único republicano, donde en apretado haz se enlazan las fuerzas auténticas en franca rebeldía y noble lucha ante la carroña borbónica, que no acertó ni a disfrazarse de republicana. No supieron disimular el rostro con la máscara como hacían los personajes de aquella famosa producción de Chiarelli.

**El círculo**

El irregular cuadrilongo de la gran plaza de esta vieja villa, bulle festoneado por damas y galanes. Frente al círculo, un grupo de niños, jugando al corro, entona «La Marsellesa» y el «Himno de Riego» entre el gesto agrio de las damas «catequistas».

Con cara de espanto contemplan el hermoso local de la democracia sepulvedana, las caricaturas de quienes se creyeron nuestros representantes y eternos conductores que nos llevaron de fracaso en fracaso, de tumbo en tumbo, y el eterno coro de que nos habló Cimbali.

No hay nadie. Los directivos tienen repartida su actuación. Cuando falta que hacer en el círculo, actúan en la calle. Es en la calle donde se va haciendo despertar una sed de espíritu, una necesidad de lucha, de ansia de conquista, en la atención del dudoso afiliado. Sin embargo, pronto veo que ante esta organización tiemblan quienes fueron representantes de la tiranía y la opresión, los verdugos de las libertades del pueblo, que siempre tuvieron por ley substantiva la injusticia y por adjetiva la arbitrariedad, rindiendo culto al favoritismo, moneda precia e insustituible.

**La vida.—110 afiliados**

Ante la contrariedad de no encontrar algún dirigente que me facilite los datos para mi trabajo periodístico, me decido a charlar con el conserje.

—¿Usted dirá, señor!  
—Nada... Quisiera saber algo de este círculo. Su nacimiento. Su organización actual. La orientación...

—El nacimiento de este círculo no es cosa posterior al advenimiento del régimen actual. Mucho antes de eso, cuando nadie se acordaba de la República, uno de nuestros directivos ya trató de organizar esto quedando entonces reducido (ante la frialdad de las gentes y el escándalo de los que se decían y dicen representantes del orden) al «Ateneo Sepulvedano». Sencillamente, se trataba de organizar las fuerzas diseminadas de Sepúlveda para dar la batalla a los caciques y romper la vergonzosa historia política, tradicional y gregaria, donde los hombres no parecían tener personalidad tal, sino que nos daban la sensación de rebaño, de designio fatal y trágico. Algo así como un castigo bíblico o una maldición del destino.

—¿Y...?  
—Unos cuantos, muy pocos, alzaron su bandera. Y aquellos cuatro o cinco que hacían propaganda sin otro aírón que su lealtad y su consecuencia, vieron en muy poco tiempo más que suficiente, pagado su esfuerzo al

verse hoy identificados y confundidos en este círculo con ciento diez afiliados.

—¿Disciplina?  
—Nunca esperada. Aquellos cuatro o cinco fueron los primeros en combatir el caudillaje, el mesianismo y tantos otros males parecidos que provocan las escisiones en los partidos. Han predicado con el ejemplo y hoy puedo asegurar a usted que los ciento diez hombres que lo integran son uno solo. Es indispensable la disciplina en estas agrupaciones. El secreto de ellas es saber infundir espíritu a la agrupación, elevar en todo momento su moral. A varios sin ellos preterirlo, se los ha expulsado... No nos interesa mucho el número. Pretendemos más bien la camaradería, la comprensión, la tolerancia y el desinterés.

—¿Objeto?  
—Ya le digo. Buscar en la unión la fuerza para defendernos contra los ataques y los desmanes del caciquismo tan arraigado en esta villa. Actuar políticamente en defensa de los intereses de nuestro pueblo, dentro o fuera de la Corporación municipal. Tener personalidad para llegar al poder haciendo justas peticiones. Actuar como fiscales de la vieja política, aún imperante, funesta y desgraciada. Y sobre todo intervenir de una manera activa, socialmente, en las reivindicaciones del humilde. Velar por la jornada legal de trabajo. Constituir una potente caja de reserva para dulcificar los paros forzados o las enfermedades de los afiliados.

**Otros detalles**

—Las últimas palabras oídas nos hacen exclamar: ¿Puede ser todo eso?

—Está organizado a la perfección. Con una cuota mensual de una peseta esperamos conseguirlo. Ahora estamos organizando un cuadro artístico. Un orfeón... Contamos como usted ve con una biblioteca que vale más de mil quinientas pesetas. Y todo esto no ha costado nada, casi nada. Bastante menos de esa peseta mensual, y solo llevamos un mes.

—¿La lucha?  
—Ardua. Durísima. Los viejos caciques no se resignan a entregar los poderes. Pero es peor para ellos. Cuanto más trabajo nos cueste triunfar, menos consideraciones les guardaremos en la lucha y después del triunfo. Porque triunfamos, aunque no quieran. No pueden contener el empuje de nuestra organización. Tenemos fuerza, y mas que fuerza, razón y entusiasmo que ellos no tienen.

—¿Orientación?  
—Queremos organizar comités en todo el partido de Sepúlveda y semanalmente girar visitas a dos o tres, pronunciando conferencias y llevándolos el abrazo de todos los compañeros. Esto tendrá el carácter de excursión y lo haremos en grandes automóviles.

—¿Dificultades?  
—Muchas. Todavía no encontramos facilidad en ninguna parte. Pero todo lo vence nuestra voluntad y el deseo de que nuestro querido pueblo cuente con un centro democrático, independiente y libre que sea el fiscal y la fuerza reguladora de nuestro destino. Se nos ha combatido, se nos combate, se coacciona a las gentes para que no vengamos a nuestras filas; pero como mentis

a esa campaña cobarde y sin calificativo está nuestra obra, está este círculo, pleno de organización, disciplina y entusiasmo, el que, queran o no queran los caciques, será el árbitro de la vida local.

**Final**

Nuestro interlocutor se ha ido exaltando en el transcurso de la conversación. Contemplando el Círculo y se ve que eso es algo ya indestructible e inviolable, porque está hecho con el afán y el sudor de los verdaderos hijos del pueblo. Los socios van llegando y cogen libros y periódicos.

Nos despedimos prometiendo seguir con interés esta lucha que tienen entablada, en terrible duelo, las fuerzas republicanas de Sepúlveda con quienes fueron incondicionales servidores de la monarquía española y no titubearon en mal disfrazarse de republicanos para seguir acallando su vanidad o su ambición.

F. GONZALEZ

## Ayuntamiento

### Producto de una suscripción

El alcalde ha recibido ochenta y ocho pesetas, importe de las dos terceras partes del producto que, para la suscripción de los obreros parados, se han recaudado entre los ferroviarios segovianos.

### Recogida de perros

La alcaldía ha dado órdenes a sus empleados para que procedan a recoger todos aquellos perros que no vayan provistos de la correspondiente chapa.

Dichos animales, para evitar el espectáculo desagradable del arrastre, serán trasladados en unos carritos apropiados que se han construido, y conducidos a San Nicolás, donde pasado el tiempo que marcan las ordenanzas, se les dará muerte por el «caritativo» procedimiento del ácido carbónico.

### Unas quejas

En relación con unas quejas que se han recibido en la alcaldía por haber sido quitados unos carteles que había en las columnas de los soportales de la Plaza Mayor, al alcalde le interesa hacer constar que eso no es cosa suya, sino del Patronato Nacional de Turismo, y que por lo tanto él no ha dado orden ninguna.

### Mirando por la estética

Por la alcaldía se han dado órdenes oportunas para que desaparezcan el transformador de la luz y el mingitorio que existen frente a la iglesia de San Martín, ya que su estancia allí, dice muy poco en pro de la estética y de la higiene. (Ya solo falta que trasladen la estatua.)

### Las listas de los jurados

En las oficinas del Ayuntamiento se hallan expuestas al público las listas de los jurados, con objeto de que sean examinadas por el público, y se formulen las reclamaciones oportunas.

### ¡Muy bien!

A todos aquellos vecinos que sepan de la existencia de animales en las casas, contrariando con ello lo que sobre higiene prescriben las ordenanzas municipales, se les ruega den cuenta al Ayuntamiento, para así castigar a los contraventores.

### Un llavín depositado

En poder del cabo de la Guardia municipal se encuentra un llavín hallado el domingo en la alameda de la Fuencisla, para su entrega a aquella persona que acredite su pertenencia.

# Los pueblos

## La Granja

**Deficiencias en Los Jardines**  
Varios vecinos de La Granja nos envían la siguiente nota que en justicia nos parece con mucha razón atendible:

«En distintos departamentos del jardín que fué del Patrimonio, se observan algunas deficiencias que sería preciso subsanar.

Son lugares que a todo turista les gusta visitar, y es muy sensible se encuentren en completo abandono. Así el llamado «Último pino», «Pabellón Alfonso» y «Puente de los suspiros».

Material y obreros hay en abundancia para estos arreglos y, por tanto, no es posible alegar nada más que falta de interés.

Si esto no se corrige pronto, con tal desidia se ocasionarán perjuicios más sensibles.

Así pues, a todos nos interesa conservarlo, porque es del pueblo. Todos debemos influir para su debida custodia.»

## Cuéllar

### La verbena de la A. C. A. D.

Por fin, dando satisfacción a esta alegría que se han encargado de transformar en espléndida fiesta los miembros de la naciente Agrupación Cultural Artística Deportiva, tuvo lugar la inaugural verbena que resultó brillantísima.

Farolillos de colores. Música castiza del orginillo y pasodobles coreados de la bien conjuntada banda de música. El metal y las cuerdas lanzan al aire de la noche de Santiago, sus sonos gozosos. Chicas guapísimas, mantones de Manila. Risas de ardientes labios de mujer. Y en el cronista un recuerdo melancólico de felices horas juveniles. El ritornello de aquellas palabras del «Julán» de la «Paloma»: También la gente del pueblo tiene su corazoncito.

En el descanso, el concurso de baile. Se presentan bastantes parejas. El presidente pronuncia palabras de salutación, congratulándose del éxito y anima a seguir en la obra emprendida que proporcionará grato solaz a la juventud en las monótonas horas pueblerinas.

Pasodoble, schotis, tango, vals y jota... Los concursantes demuestran su brisa maestría. El jurado (Claudio Calvo, Luis Gil, Jacinto de Benito) tras concienzuda deliberación, otorga acertadamente los premios.

1.º Vals, señorita Lila y señor Madrigal.

2.º Schotis, señorita Magda Ieno y señor de Vicente.

3.º Pasodoble, señorita y señor Blanco.

4.º Schotis, señorita Arribas y señor Pascual.

5.º Jota, señorita Montalvillo, y señor Olivares.

(Quedó desierto el premio de tango.)

Terminado el concurso, se reanudó la danza a los acordes incansables de la banda y del manubrio, prolongándose la fiesta hasta las dos de la madrugada en medio del mayor orden y entusiasmo de todos.

En suma: Un gran triunfo para la naciente agrupación a la que envío mi más cordial enhorabuena.

¡Adelante con los faroles, con los farolillos de la verbena!

Carrascosa

Anúnciese en Segovia Republicana

## Montejo de la Vega de la Serrezuela

### Sangriento suceso.—Un guarda jurado dispara contra el recaudador de arbitrios

Según comunican desde el inmediato pueblo de Fuentelcéped (Burgos), a las nueve próximamente del día 23 del actual, ocurrió en aquella localidad un sangriento suceso, del que es víctima el vecino de aquella localidad, Calixto Martín Velasco.

Por versiones recogidas, parece ser que a dicha hora se dedicaba a la venta de pescados de río una mujer de Torregalindo, pueblo también de la provincia de Burgos, en cuya venta pretendió intervenir el guarda jurado de la Asociación de Agricultores, caza y pesca de Castilla la Vieja, de servicio en Fuentelcéped, Olegario García San José. En aquel momento llegó al punto de la ocurrencia, una de las calles céntricas de repetido pueblo, el encargado del cobro del arbitrio de puestos públicos, establecido por el Ayuntamiento, Calixto Martín, con objeto de hacer efectivo el impuesto, con cuyo motivo entablóse discusión entre el guarda y el recaudador de arbitrios, y ya dentro de la disputa, el guarda haciendo uso de una tercerola que llevaba, disparó a quemarropa sobre el desgraciado Calixto, produciéndole una gravísima herida, cuyo proyectil le atravesó el cuerpo por un costado, hiriendo también la misma bala, a la vendedora de pescado.

Inmediatamente después de realizada la agresión, dióse a la fuga Olegario García, refugiándose en una casa inmediata. El juzgado municipal intervino en el asunto, valiéndose de la Guardia civil, estando detenido el agresor, e instruyéndose las diligencias correspondientes para el esclarecimiento de los hechos. El pueblo está indignadísimo contra el guarda, porque además de no estar conforme con la actuación que venía llevando a cabo, ha hecho víctima de sus de saueros, a un honrado vecino, cuyo estado de gravedad por la herida sufrida, según nos informamos a última hora, es desesperante.

Corresponsal

## Ayllón

### Veladas teatrales

Organizada por la «Juventud Ayllonesa» se celebró una velada teatral el día 25, representándose la zarzuela «El amigo Melquides», de Arniches, y el juguete cómico «Ciencias exactas», de Vital Aza, con arreglo al reparto que figuraba en los programas, habiendo obtenido tan ruidoso éxito que hubo de repetirse el

día 26 para satisfacer los deseos del público que llenó el salón las dos noches y aplaudió de veras a todas las artistas que interpretaron los diferentes papeles, dando vida a los personajes representados con el acierto que era de esperar, habiendo estado encargado de dirigirlos don Luis de la Peña y Villa que acreditó una vez más su competencia.

Fué muy aplaudida la labor de las señoritas Morenos-Visitación Agueda, Tomasa Martín, Encarnación Martín, Luisa Benito, Francisca Mateo, Fuensanta y María Tapia y de los actores Máximo Moreno, Teodoro, José y Benjamín Agueda, Miguel Arranz, Julio Montejo, Angel Silva y Luis de la Peña, cuyos méritos no se disminuyen por resaltar los nombres de la señorita Herminia Pérez y de José Aguado Redondo.

La parte musical a cargo del maestro Pérez Arroyo, fué igualmente muy aplaudida así como la actuación de los ejecutantes Aureliano Agueda y Angelito Echevarría.

El papel de taquilla se agotó las dos noches, destinándose el producto de recaudación al Hospital de la localidad.

### Fiesta onomástica

El día 26 ha celebrado sus días don Jacinto Acero Olivares, alcalde de esta villa, quien recibió con tal motivo muchas felicitaciones y obsequió cumplidamente a sus amistades.

Corresponsal

**GARZON**  
||  
**JASTRE**  
||  
**CERVANTES. 11**

Plazas para auxiliares de oficinas en el Ayuntamiento de Segovia

Las oposiciones se celebrarán el 3 de Noviembre

No se exige título Edad: 16 años

Preparación por Marquerie, secretario por oposición, y Rivas, oficial del Ayuntamiento

INFORMES: DAOIZ, 21

Si quieren encontrar economía, encargue sus trabajos en la

Imp. de Carlos Martín

## GONZALEZ CALVO

(SESSÉ)

Los muebles más económicos

**Armarios de luna 90 pesetas**

(FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

## VINOS Y COÑAC PEDRO DOMEQ

Representante: JORGE ZURDO

DAOIZ, 16

TELEFONO 82

## J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

Partos, Niños y Medicina general

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5

Plazuela de San Esteban, 14, bajo.-Teléfono 168

## BALNEARIO SEGOVIANO

Baños de recreo

Baños medicinales

Duchas. Amasamiento. Agua de mar artificial. Algas marinas. Baños sulfurosos alcalinos, salinos y de todas clases. Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baño. Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sifilis, escrofulismo, rigideces, articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos

Se han hecho grandes reformas en el Balneario San Francisco, 23 Teléfono 88